

Plaza Ayuntamiento, s/ n 11570 La Barca de la Florida | T: 956929034 | W: www.jerezrural.com



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA SUBSANACIÓN 2020

A continuación se explica de manera resumida cuáles son los pasos a seguir:

1. Deberán dirigirse a la URL

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/a reas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html

	• Sevila	
y pinchar Acceso oficina virtual a	Convocatoria 2020:	
Comunicaciones Submedida 19.2	Plazo de presentación de solicitudes: del 20 de octubre hasta el 19 de en	2021.
Convocatoria. 2020	Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Industri Agroalimentaria, por la que se amplia el plazo máximo de presentación de so Resolución de 13 de octubre de 2020, hasta el 19 de enero de 2021.	.s, Innovación y Cadena licitudes establecido en la
	Datos básicos	
		M
	 Cómo realizar el trámite 	
	Normativa	
	 Información adicional 	
	Seguimiento	
	Acceso oficina virtual a Comunicaciones Submedida 19.2 Conv. 2020	
	 Acceso oficina virtual a todos los trámites: 	
	 Anexo III: Alegaciones 	
	 Anexo IV: Solicitud de pago 	
	 Anexo V: Solicitud de anticipo 	
	 Más información: Detalle de AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS I LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DES ANDALUCÍA 2014-2020 (Anexo 1). 	IE DESARROLLO LOCAL RROLLO RURAL DE
	. Cuis bésis para la superimentación u compatación de esticitados de su	

2. En la siguiente pantalla, hay que validar el acceso con certificado digital de <u>la persona</u> <u>Solicitante o del Representante legal de la entidad solicitante</u>, en el apartado Acceso con Certificado:

			Atces	o con Certificado	•	
Tràmites disponibles Desde esta pantala podrà mejertar solicitudes telemàtiquemente, esi como descargar los impresos necesarios para la presentación manual de los mismes	Mis borradores Para poder acceder a sus borradores y a la casolía de sus estendentes yulter en Accese cos Certificado	Para poder aquèter a sus sus expeciences put	Mis expectences porradores y a la consulta de se en Acceso con Certificado	Para poder a	Mis documente coeder a sus horrado pedientes pulse en Ar	os presenta: res y a la consult cceso con Cercifi
Trámite		Vigencia	Tramitar	Detaile	Impresos	Formularios
Comunicaciones Submedida 19.2 Convocatoria 2020		[Permanente]	-	6	1	1

3. Una vez autenticado con el certificado digital, hay que pinchar en la flecha verde (tramitar)

			Acces	o con Certificado	0	
Trámites disponibles Desce esta pantalla padrá presentar solicitudes	Mis borradores Para poder acceder a sus borradores y a la consulta de	Para poder acceder a sus t	Mis expedientes	Para poder a	Mis documente	os presentad res y a la consulta
necesarios para la presentación manual de los mismos						
ramite		Vigencia	Tramitar	Detalle	impresos	Formularios
omunicaciones Submedida 19.2 Convocatoria 2020		[Permanente]		(1)	1	1





Plaza Ayuntamiento, s/ n 11570 La Barca de la Florida | T: 956929034 | W: www.jerezrural.com

4. Aparecerá la pantalla siguiente y tendremos que acceder, en primer lugar, al apartado **FORMULARIOS,** y en la parte inferior de la página se accederá a Cumplimentar.

Datos de la solicitud En esta pantalla podri obtener información general y ayuda de como cumplimentar la solicitud.	ormularios nerta pantalla podrá acceder a todar formularion securanos para umplamentar la solucitud.
Resumen	Formularios: Comunicaciones Submedida 19.2 Convocatoria 2020
0 de 1	INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA CUMPLMENTAR EL PORMULARO • Picke el botón "Cumplimmetar" en la parte inferior de la pantalla para acceder al formulario de la comunicación io bren "Céltar" en caso de estar accedende a un borrador
formularios obligatorios completados	para la presentación telemática).
Leyenda	El formulario consta de 3 paginas. e En cada pagina del formulario, indicue los datos solicitados que procedan.
Estándar 😝 Errores	 Cuando termine de cumplimentar los datos de una página, pulse el botón "Página Siguiente" (lo encontrará en la parte superior e inferior de cada página). Cuando termine de cumplimentar los datos de la última página, pulse el botón "Guardar y Terminu" (lo encontrará en la parte superior e inferior de la última página).
Documento Firmable 😔 No completado	INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA
(') Obligatorio	Una vez termine de caraplimetar y gardar el formulario completo (o caudo acceda a un borndor grabado previamente), en entraris uno de exton menajen:
	 rias la mina electrónica de la comunicación, oser por a presentaria celemenciamente y osponora la opción de descargarse el ocumento presentado con so sento de registro.
	INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA PRESENTACIÓN PRESENCIAL
	Una vez termine de cumplimentar y guardar el formulario completo, tendrá la opción de descargar el impreso a través del enlace (Descargar Impreso) para poder presentarlo de forma presencial.
	SE DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:
	 Les dats macades con un (1) sun de complimentación deliganta). En cada jugita del function, para pular da holo de "Nigita siguiente" se comprobaria las validaciones que correspondan de los datos cumplimientados en la páglina actual. Si al pular es holón de "Nigita Siguesta" cibaena que el formulario se mantiene en la misma página, revise y subsare el contenido de la misma (se mostrarán mensa) se da pular del funcción de internetiva. Las Bornadores son paradados a través del botón "Guardar y Terminar" al final de la cumplimentación pero no a través de los botones Guardar intermedios
	Titulo Estado Cumplimentar
	ATENCIÓH: Su solicitud está incompleta, por lo que no podrá presentaria.

Este formulario consta de 3 páginas que se deberán cumplimentar con los datos de la persona o entidad solicitante, datos del proyecto (N° Exped y N° ARIES) y apartados EXPONE y SOLICITA.

En cuanto al N° de Expediente y N° ARIES, están disponibles en la TABLA N° ARIES que encontraréis en los siguientes apartados de nuestra web_

- CA02 Campiña de Jerez → <u>http://jerezrural.com/web/guest/campina-requerimiento-</u> subsanacion-2020
- CA03 Costa Noroeste de Cádiz →<u>http://jerezrural.com/web/guest/costa-requerimiento-</u> subsanacion-2020

LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTOS DOS CAMPOS ES FUNDAMENTAL PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN LLEGUE CORRECTAMENTE TANTO A LA CONSEJERÍA COMO AL GDR.

UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL FORMULARIO SELECCIONAMOS LA OPCIÓN GUARDAR Y TERMINAR





Plaza Ayuntamiento, s/ n 11570 La Barca de la Florida | T: 956929034 | W: www.jerezrural.com

5. Se volverá a la pantalla anterior y se tendrá que seleccionar el botón ADJUNTOS.

Datos de la solicitud En esta pantalla podri obtener información general y ayuda de corio cumplimentar la solicitud.	Formularios Christia podrá accoder a Data partalla podrá accoder a Deneta partalla podrá accoder a Deneta partalla podrá adjurtar Denetación De	
Resumen O de 1 formularios obligatorios completados Leyenda Standar St	Adjuntos: Comunicaciones Submedida 19.2 Convocatoria 2020 INSTRUCCONES BácicaS PARA OTROS DOCUMENTOS ADJUNTOS En este apartado, será posible aportar cualquier documentación que se considere oportuna para la presentación de la comunicación.	
Jorda de Andalucia Concrobar compatibilidad de consociente de firma Accentibilidad Istatulezal Versión 3.12.2		

Ahí se irán incorporando los archivos necesarios para la subsanación (solicitud subsanada, memoria, plan financiero, documento zip de CREA, documento de criterios de selección, declaraciones juradas,....en su caso, dependiendo de lo requerido). Recordar que cada archivo no puede superar los 10 megas. Los archivos deben estar en formato pdf o si se van a comprimir, deberán ser en ZIP y no RAR, ya que esta plataforma no admite ese formato.

6. Cuando todo esté subido, se seleccionará <u>Presentar la Solicitud</u> y se firmarán todos los documentos y el formulario, con firma digital. Hasta que todos los documentos no tengan la fecha de firma, no se podrá presentar. Posteriormente, y para finalizar, habrá que seleccionar <u>Continuar con la Presentación</u>.

Este trámite se puede repetir tantas veces como las que el solicitante necesite presentar documentación mientras esté abierto el periodo de subsanación.

Así mismo, os informamos que se han puesto a vuestra disposición diferentes modelos de certificados para facilitar su presentación, disponibles en nuestra WEB en el apartado de Requerimiento de Subsanación para cada una de las ZRL.

Para cualquier duda podéis poneros en contacto con el equipo técnico.

